GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT

DNIT n.º 518

Asunción, 16 MAYO 2025

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.° 8360/2022, que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a conocimiento la invitación recibida para la asesora miembro del grupo de pares evaluador designada para la DNIT, en el proceso de evaluación de pares del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales sobre la Evaluación del Intercambio de Información Internacional a Requerimiento a Trinidad y Tobago y, en ese sentido participar en la "2° REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN POR PARES Y MONITOREO DEL FORO GLOBAL SOBRE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES", en la ciudad de Bucarest, Rumania.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.° 1226 de fecha 16 MAYO 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LILIAN RAQUEL ROMÁN FLORENCIO, DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA "2° REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN POR PARES Y MONITOREO DEL FORO GLOBAL SOBRE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES».

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DNIT
Director Nacional

ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY